



RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS
CONVOCATORIA EXTERNA – CONCURSO-OPOSICIÓN

**UNA PLAZA EXCLUIDA DE CONVENIO COLECTIVO (Jefatura de División)
PARA EL ORGANISMO PÚBLICO PUESTOS DEL ESTADO ABSCRITO AL
PROYECTO MyCOAS
Dirección de Planificación y Desarrollo**

Nombre	Apellidos	Admitido/Excluido	Pendiente de subsanación
Roberto	Mulero Martínez	Excluido	Debe acreditar los conocimientos en Programación requeridos para el puesto.
Monserrat	Vilches Solís	Admitida	
Anna Magdalena	Matulka	Excluida	Debe aportar la Declaración Jurada, puesto que no se encuentra en la documentación remitida.. Debe acreditar los conocimientos en Programación requeridos para el puesto. Debe acreditar la experiencia laboral completa reflejada en el CV, bien por medio del documento de Vida Laboral o bien por medio de la aportación de los contratos de trabajo anteriores. De no acreditarse documento de Vida Laboral, en la fase de evaluación de méritos, sólo se considerarán aquellos méritos ligados a los contratos aportados. Por lo que para que los méritos indicados en el cv sean evaluados será necesario aportar todos los contratos de trabajo (y no sólo los últimos 2).
Coralina	Hernández Trujillo	Excluida	Debe acreditar los conocimientos en Oceanografía requeridos para el puesto.
Stéfani	Novoa Gautier	Excluida	Debe acreditar los conocimientos en Programación requeridos para el puesto.

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, Apartado VI, punto 4, los candidatos dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos indicados.

Madrid, 26 de febrero de 2019
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

D. Marcos García Sotillo